

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 5143
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2010ER14654

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				SOLICITANTE	
COE:	29	MOVIL:	21	María Hilda Prieto	
FECHA:	25 de Octubre de 2010	HORA:	4:00 p.m.		

DIRECCIÓN:	Calle 16 A Sur No. 16-12 Este	ÁREA DIRECTA:	40 m ²				
BARRIO:	El Triángulo	POBLACIÓN ATENDIDA:	4				
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO	CR-11230				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El 13 de Diciembre de 2005 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No CT-4313 para el Desarrollo El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, (Actualmente, Secretaría Distrital de Planeación) para el Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para legalización del Desarrollo El Triángulo. En el Concepto Técnico No CT-4313 se recomendó, entre otros aspectos, no legalizar las zonas ubicadas en áreas de amenaza y riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, así como incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable. En el Concepto Técnico CT-4313 se estableció que el predio emplazado en la Calle 16 A Sur 16-12 Este (Manzana 11 Lote 6) se encontraba en una Zona de Amenaza Media y Riesgo Medio. El Concepto Técnico CT-4313 entre otros, recomienda que dadas las condiciones intrínsecas de las laderas del sector, en particular su alta pendiente, estas pueden resultar muy sensibles a cualquier intervención o modificación del medio físico; por esto, se requiere que cualquier acción esté lo suficientemente soportada en estudios técnicos específicos y diseños adecuados.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

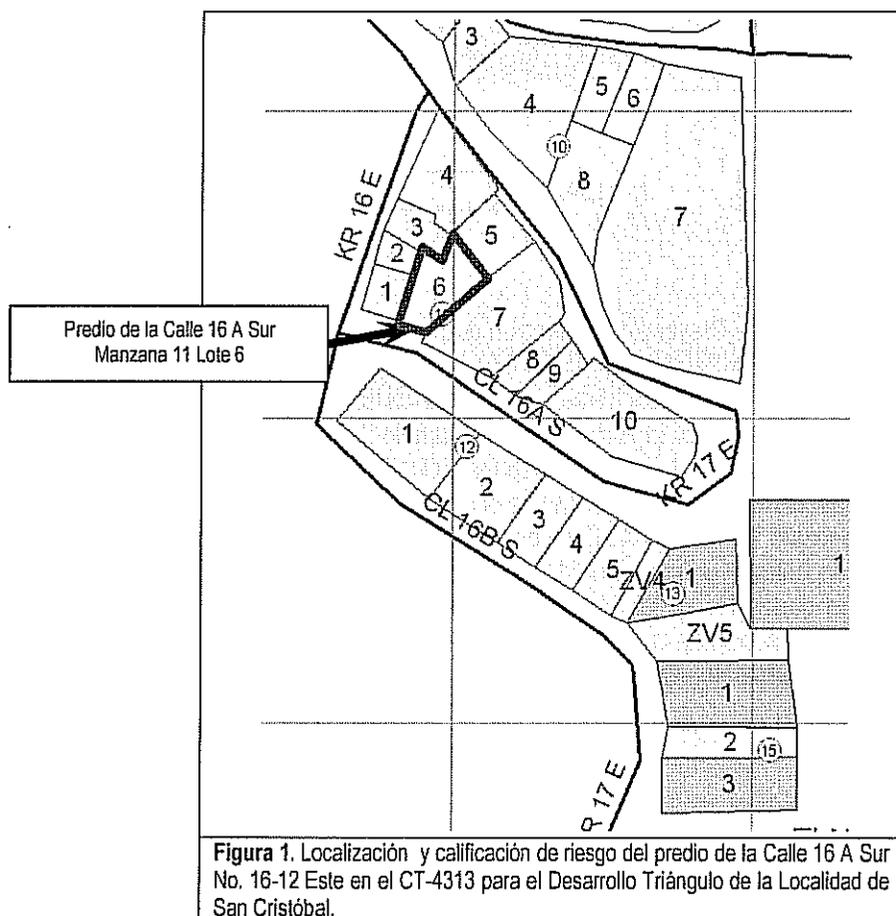
Se identifican en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este, en el Desarrollo El Triángulo de la Localidad de San Cristóbal, agrietamientos de carácter severo a moderado tanto en los muros perimetrales como divisorios del inmueble objeto de visita. La edificación en comento, la cual corresponde a una vivienda de tres niveles construida en mampostería parcialmente confinada la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas, se encuentra ubicada en el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

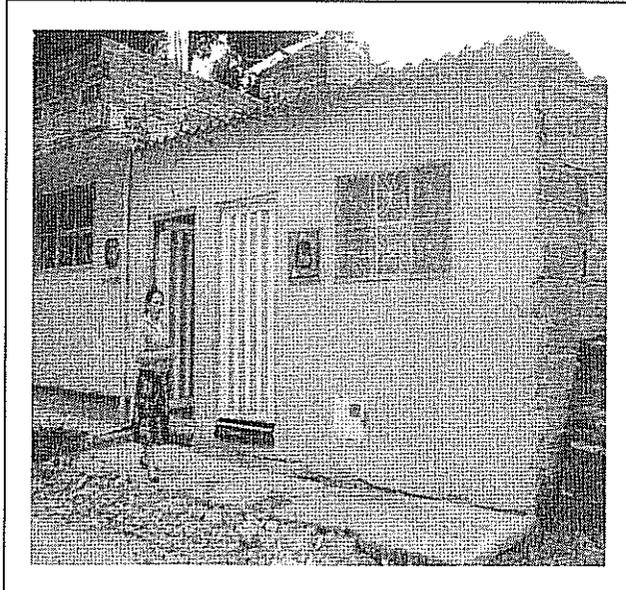
talud vial del costado occidental de la Calle 16 A Sur y para su emplazamiento se realizó la construcción del primer nivel de acceso a nivel de la Calle 16 A Sur (Nivel +0.00), y segundo y tercer nivel inferiores por debajo de la cota de la vía (Nivel -2.50 y Nivel -5.00 respectivamente). Así mismo, se identificó que muy posiblemente para su emplazamiento se ejecutaron de manera antitécnica cortes tipo vertical en la ladera, carentes de medidas de estabilización, así como de un adecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Al momento de la inspección visual se identificaron en varios muros tanto perimetrales como divisorios del primero y segundo nivel de la vivienda (Nivel +0.00 y Nivel -2.50) grietas de patrón vertical, horizontal y diagonal con aberturas entre los 0.5 cm y 3 cm, y longitudes variables en los 0.5 metros a 2.5 metros. Adicionalmente en el segundo nivel (Nivel -2.50), se identificaron en el afinado de piso en mortero, agrietamientos que han sido reparados con mortero pero que sin embargo, evidencian proceso de aumento de sus dimensiones. Las afectaciones evidenciadas en la vivienda, muy posiblemente se encuentran asociadas a procesos de asentamientos diferenciales excesivos, producto del emplazamiento sobre el talud vial del costado occidental de la Calle 16 A Sur, a su vez que a las deficiencias constructivas de la vivienda. Adicionalmente, se realizó una verificación en el sector donde se emplaza la vivienda, donde no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que hayan sido el detonante de las afectaciones que presenta el inmueble.

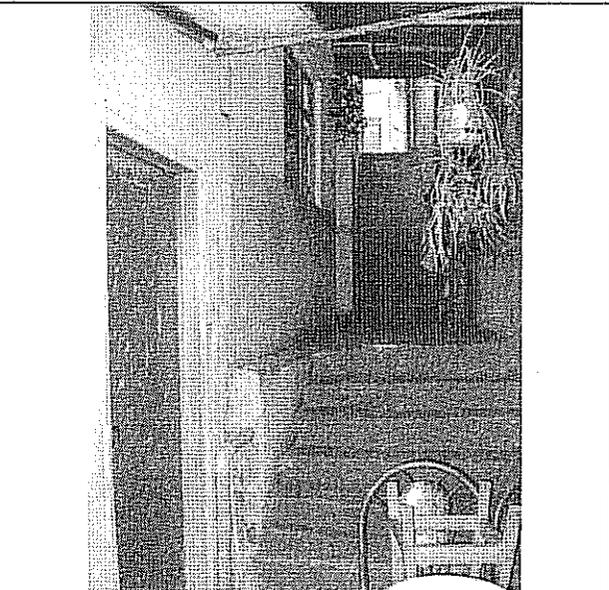


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

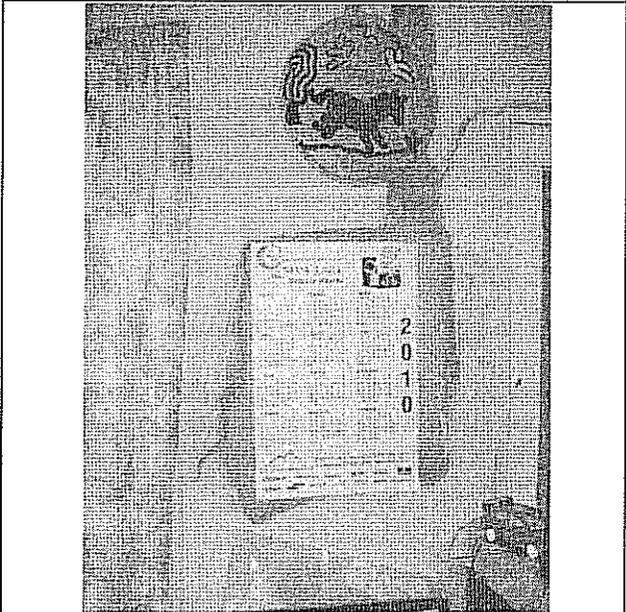
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



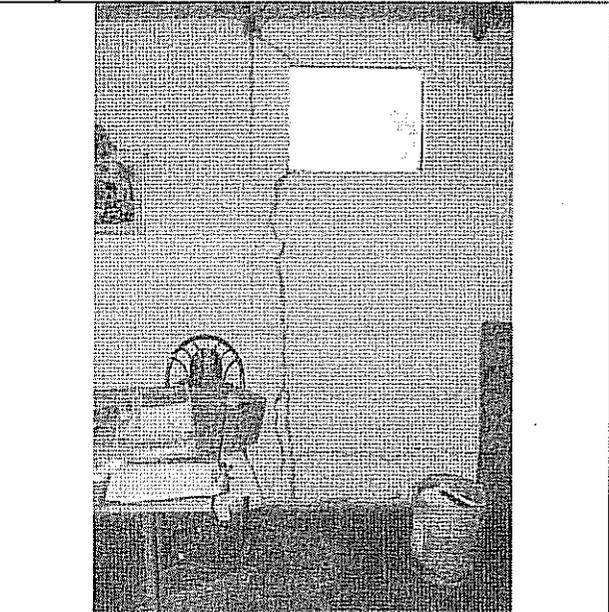
Fotografía 1. Vista frontal del predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este del Desarrollo Triángulo de la Localidad de San Cristóbal. Nivel (+0.00).



Fotografía 2. Vista del Nivel +0.00 y Nivel -2.50 al interior de la vivienda de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Desarrollo Triángulo de la Localidad de San Cristóbal.

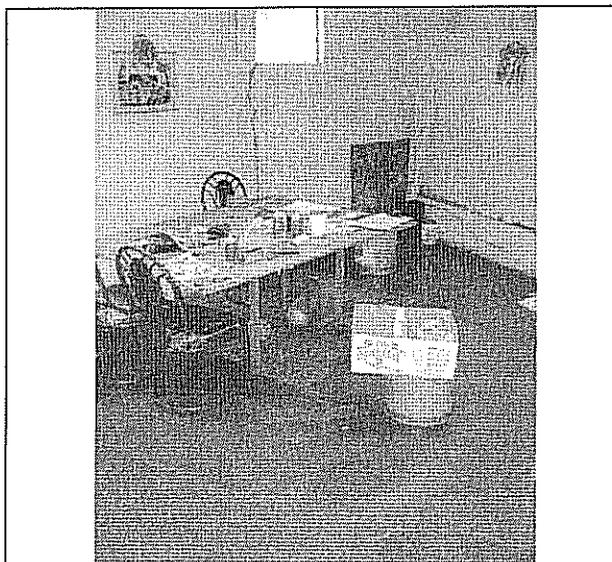


Fotografía 3. Vista desde el interior del agrietamiento de patrón diagonal identificado en el muro perimetral en el Nivel +0.00 del predio de Calle 16 A Sur No. 16-12 Este.



Fotografía 4. Vista de los agrietamientos de patrón vertical y horizontal identificados al interior de la vivienda en el Nivel -2.50 en el predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía 5. Vista de los agrietamientos en el afirmado de piso del Nivel -2.50 posiblemente asociados a asentamientos de la vivienda de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	María Hilda Prieto	Calle 16 A Sur No. 16-12 Este	2803359	4	2	2	-Patrones de agrietamientos en muros perimetrales y divisorios del Nivel +0.00 y Nivel-2.50, de aberturas variables entre los 0.5 cm y 3 cm, con longitudes entre los 0.5m y 2.5 m -Patrones de agrietamiento en afirmado de piso en Nivel -2.50 de abertura cercana a 1 cm.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	
----	--	--	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el mediano plazo, incremento de las dimensiones de los agrietamientos identificados en los muros perimetrales y/o divisorios de la vivienda que puedan generar colapsos parciales y/o totales de los muros afectados o de la estructura principal de la edificación comprometiendo la habitabilidad y estabilidad de la vivienda emplazada en la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Barrio El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Barrio El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Presentación del caso descrito en el presente diagnóstico en Comité de Reasentamiento el día 28 de Octubre de 2010 en donde se trató el caso para el predio objeto de visita.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Barrio El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal, pueden verse comprometidas en el mediano plazo bajo cargas normales a causa de posibles incrementos en los agrietamientos identificados en los muros perimetrales y/o divisorios de la vivienda que puedan generar colapsos parciales y/o totales de los muros afectados o de la estructura principal de la edificación en comento.

10. RECOMENDACIONES

- Incluir con prioridad técnica (2) dos en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Barrio El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal, donde habita la Señora María Hilda Prieto, dadas las condiciones y magnitudes de los agrietamientos, así como la posibilidad posibles incrementos en los agrietamientos identificados en los muros perimetrales y/o divisorios de la vivienda que puedan generar colapsos parciales y/o totales de los muros afectados o de la estructura principal de la edificación en comento. Así mismo, se le informa al responsable del predio evaluado que para continuar con el trámite de reasentamiento, no es prioritario llevar a cabo la evacuación de las familias que habitan los predios ubicados en zona de alto riesgo no mitigable, teniendo en cuenta que su habitabilidad y estabilidad no se encuentran comprometidas en la actualidad ni en el corto plazo, por consiguiente se reitera que no se requiere de la solicitud de evacuación respectiva.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Barrio El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal, dadas las condiciones de afectación y agrietamientos identificados en la vivienda.
- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de estas familias, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.
- "A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no



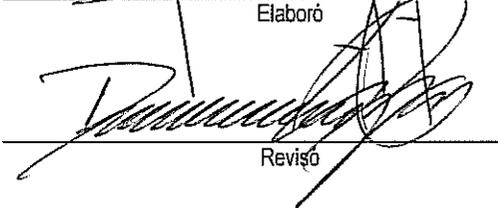
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable".

- Se recomienda a los responsables del predio de la Calle 16 A Sur No. 16-12 Este en el Desarrollo El Triangulo de la Localidad de San Cristóbal, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-119788 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR AREA DE EMERGENCIAS		

